COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Aguas
28
Buenas
U.P.R. RIO PIEDRAS

1070

En el pueblo de Aguas Buenas á los trece días del mes de Junio año de mil ochocientos ochenta y dos, y previa conbocatoria al efecto, se reunieron los Sres vocales de la Junta de Ynstruccion pública de éste pueblo bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Martínez Balasquide. Abierta la Sesion y presente el vocal señor Muñoz manifestó á la corporación que como Ynspector de las escuelas en el mes ppasado éstas las había encontrado provistas de todo lo necesario asi como los alumnos en regular estado de adelanto, asi como cumplirce por los Señores Profesores con todo lo dispuesto en el Reglamento.

El señor Presidente manifestó á los concurrentes que con motibo de la vicita que ha de girar á los Establecimientos de enseñanza el dia veinte y uno del actual, el señor Ynspector, debia nombrarse una comisión del ceno de la Junta que en union del que habla y Secretario, acompañen á dicho señor Ynspector á girar su vicita. Enterados los concurrentes aconrdaron nombrar á los Sres Pbro. D. Ramón Quiñones, Don Eustaquio Muñoz y D. Agustin y Diaz. Se hizo presente también por el Señor Presidente obrar en conocimiento de los profesores la expresada visita.

Fué nombrado inspector para el corriente mes, al Sr. vocal D. José E. Muñoz, quien dará cuenta oportunamente de su cometido, y para el ecsamen del Trimestre que vence en fin del actual segun Reglamento, queda nombrada la misma Comisión que há de acompar al señor Ynspector:

El señor Presidente manifestó á la corporación, que segun acuerdo del Ayuntamiento fecha cuatro de Mayo ppasado, entre otros particulares acordó que la escuela de Juan Asencio, se situe en el barrio de Mulitas y á inmediaciónes de la casa de D. Esteban Ynes, por estar asi dispuesto en el Reglamento de la materia, y por el veneficio que reporta de éste modo, al mismo barrio de Juan Asencio, Mulitas y Bayamoncito; Entonces los concurrentes, fueron deparecer que por estar en el Centro de los tres barrios indicados, crren, muy acertada la medida tomada por el Ylustre Ayuntamiento, y quedan conformes en todas sus partes. Con lo que terminó el acto, que firman los concurrentes, por ante mi el Secretario interino de que Certifico:

(Fdos.) José Martínez. Ramón Quiñones.

Eustaquio Muñoz Agustín y Díaz.

José Muñoz. Manuel Navarro.

Federico González Jiménez.

Secto. into.